

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

997 *TERUEL*

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria del Juzgado de Mercantil de Teruel, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000223/2011 referente al concursado Drimer Inversiones, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de marzo de dos mil doce a las 10,00 horas en la Sala de Vistas número 4.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Teruel, 21 de diciembre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110095233-1